

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : 21/03/2025

UOC Convocante (*): Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad o área requirente (*): Secretaría General

Funcionario o técnico responsable (*): Idalia Ortega

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaria General

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Secretaria General del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), requiere la Adquisición de Hojas y Etiquetas de Seguridad para la protección de todos los documentos oficiales emitidos por la Institución como Certificados, Resoluciones y Notas Oficiales, entre otros documentos.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

N/A

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

N/A

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

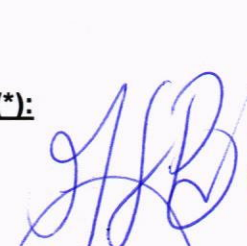

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.



Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Abg. Alvaro José Bedoya Martín
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL - MTSS



Idalia A. Ortega Soley
Secretaría General
SINAFOCAL